

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

33932 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizado, con destino a riego, en el término municipal de Sotobañado y Priorato (Palencia).*

REF.: MC-0129/2022 (INTEGRA-AYE) PA

D. Alberto García González (**3762**), D. Julián García González (**3762**), D^a Raquel García González (**3762**) y D^a Vanessa Quesada Martín (**4992**), solicitan de la Confederación Hidrográfica del Duero la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizado, expediente de referencia CP-9929-PA, a favor de los solicitantes, con destino a riego de 28,69 ha y un caudal máximo instantáneo de 29,48 l/s, en el término municipal de Sotobañado y Priorato (Palencia).

Con la modificación solicitada se pretende incluir la parcela 5005 del polígono 506 situada en el término municipal de Sotobañado y Priorato (Palencia), sin aumentar la superficie de riego otorgada y manteniendo invariables el resto de las características del aprovechamiento autorizado.

Las obras, ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Sondeo de 170 m de profundidad y 500 mm de diámetro, situado en la parcela 5006 del polígono 506, en el término municipal de Sotobañado y Priorato (Palencia).

-La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 28,69 ha repartidas entre las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término	Provincia
5004	506	Sotobañado y Priorato	Palencia
5005	506	Sotobañado y Priorato	Palencia
5006	506	Sotobañado y Priorato	Palencia

-El volumen máximo anual solicitado es de 115.075,59 m³.

-El caudal máximo instantáneo es de 29,48 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una comba con una potencia de 60 CV.

-Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Valdavia.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados, pudiendo examinar el expediente y documentos técnicos tanto como por medios electrónicos o físicos, previa solicitud, en la sede de esta Confederación Hidrográfica a donde deberán dirigir por escrito

las alegaciones pertinentes, por los medios establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, dentro del mismo plazo" (art. 109.2).

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente de referencia MC-0129/2022 (INTEGRA-AYE) PA deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero presentada a través del Registro Electrónico Común (REC). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 13 de noviembre de 2023.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A230043529-1